



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 146/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eduardo Álvarez Florido contra Miguel Ángel López Corrochano, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de insolvencia del Letrado de la Administración de Justicia don José Manuel Recio Nuero

En Talavera de la Reina a 12 de abril de 2018.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Miguel Ángel López Corrochano en situación de insolvencia total por importe de 855,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- d) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Miguel Ángel López Corrochano, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 14 de mayo de 2018.–El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-2991